Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 21737

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 21718 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2014 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - PLURIANUAL", Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Asunción, 10 de diciembre. de 2014

VISTA: La Nota DGAF N° 2047 de fecha 09 de diciembre de 2014, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se rectifica parcialmente el Apartado 1° de la Resolución N° 21718/2014 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "Alquiler de Edificio para dependencias del Ministerio de Educación y Cultura - Plurianual", y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo";*

Que, el comité de evaluación, se ha expedido en los términos de la rectificación del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 05 de diciembre de 2014, en cuya parte pertinente expresa: *"El comité de evaluación, encargado del análisis de las ofertas presentadas por el oferente en el llamado de referencia, ha verificado minuciosamente el acta de evaluación de ofertas, de fecha de 1 de diciembre de 2014. En ese sentido, se ha constatado, que se han consignado cantidades que no se ajustan a la disponibilidad presupuestaria que fuera establecido para el llamado respectivo. Razón por la cual, es necesario disminuir las cantidades del ítem 1 hasta ajustar las cantidades al monto disponible según el PAC Plurianual N° 281703. En consecuencia, es necesario rectificar el acta de evaluación de ofertas en el ítem 1 Alquiler de Edificio, y consecuentemente la Resolución de Adjudicación, para una correcta gestión administrativa, el cual debe quedar de la siguiente manera: 1.- ADJUDICAR el ítem 1 Alquiler de Edificio, del llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "Alquiler de Edificio para dependencias del Ministerio de Educación y Cultura" Plurianual", a la empresa EFRAIN NESSIM VARZAN CAPUYA con R.U.C. N° 53167-7, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según a los siguientes cuadros:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 21718 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2014 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - PLURIANUAL", Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/Distrito/Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-006	Alquiler de Edificio	Finca N° 4.945 del Distrito de la Encarnación,; Cta. Cte. Catastral N° 10-0392-02	Presidente Franco esq. Colon y Garibaldi – Distrito de la Encarnación, Asunción Paraguay.	13	MES	173.250.000	2.252.250.000
2	80161504-998	Garantías	N/A	N/A	1	GL	346.500.000	346.500.000
Precio Total (IVA incluido)								2.598.750.000

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Que, por consiguiente resulta necesario rectificar el Apartado 1° de la Resolución N° 21718 de fecha 03 de diciembre de 2014, en lo relativo a la adjudicación recaída en el ítem 1, para una correcta gestión administrativa;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*;

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **MODIFICAR** parcialmente el Apartado 1° de la Resolución N° 21718 de fecha 03 de diciembre de 2014 *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "Alquiler de Edificio para dependencias del Ministerio*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsan Sánchez Torres
Secretario General

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 21718 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2014 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - PLURIANUAL", Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

de Educación y Cultura - Plurianual", y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo", de la siguiente manera:

DONDE DICE:

RUC N° 53167-7

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido)
1	80131502 -006	Alquiler de Edificio	Finca N° 4.945 del Distrito de la Encarnación, Cta. Cte. Catastral N° 10-0392-02	Presidente Franco esq. Colon y Garibaldi - Distrito de la Encarnación, Asunción Paraguay.	14	MES	173.250.000	2.425.500.000
2	80161504 -998	Garantías	N/A	N/A	1	GL	346.500.000	346.500.000
PRECIO TOTAL (IVA incluido)								2.772.000.000

QUEDA REDACTADO:

RUC N° 53167-7

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido)
1	80131502 -006	Alquiler de Edificio	Finca N° 4.945 del Distrito de la Encarnación, Cta. Cte. Catastral N° 10-0392-02	Presidente Franco esq. Colón y Garibaldi - Distrito de la Encarnación, Asunción Paraguay.	13	MES	173.250.000	2.252.250.000
2	80161504 -998	Garantías	N/A	N/A	1	GL	346.500.000	346.500.000
PRECIO TOTAL (IVA incluido)								2.598.750.000

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo, de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado 1° de la presente Resolución.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Lafuente
MINISTRA

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General